



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2024 sobre contratación como personal laboral fijo, una vez superado el proceso selectivo por el turno libre en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal.

(2024081888)

Con fecha 10 de noviembre de 2024, mediante Resolución de Alcaldía n.º 2024007802, se ha procedido a la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Auxiliar de Administración General, una vez superado el proceso selectivo por el turno libre, convocado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para la cobertura en propiedad, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad, de seis plazas de Auxiliar de Administración General mediante el sistema de concurso de méritos, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Auxiliar, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público a las siguientes personas: Alicia Ángela Aguilar Cortés, con DNI *****215Z, Ángela Castaño González, con DNI *****452E, M.ª Gloria Hernández Martínez, con DNI *****414S, José María Martín Casares, con DNI *****993P, M.ª del Carmen Ríos de la Torre, con DNI *****352R, y Juan Antonio Rocha López, con DNI *****104E.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cáceres, 12 de noviembre de 2024. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.